

**RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO DE ALMERÍA POR LA QUE SE ACUERDA LA INCOACIÓN DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE OBRA**

**EXPEDIENTE.:** CONTR 2025 300132

**TÍTULO:** “MODIFICACIÓN DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA DEL CENTRO DE EMPLEO ALMERÍA-PERIFERIA”

**PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:** ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO.

**PRESUPUESTO DE LICITACIÓN:** 81.157,33€ IVA incluido

Vista la memoria formalizada por la Secretaría Provincial de este organismo, para el inicio del expediente de contratación de la obra de “OBRA PARA MODIFICACIÓN DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA DEL CENTRO DE EMPLEO ALMERÍA-PERIFERIA”, por un importe de OCHENTA Y UN MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE EUROS CON TREINTA Y TRES CÉNTIMOS, IVA incluido, (81.157,33 euros), con un plazo de ejecución de 10 semanas y financiado con cargo a las siguientes posiciones presupuestarias: G/32L/60200/04.

Visto que para el adecuada ejecución de la obra se precisa, conforme a las previsiones establecidas en el art. 28 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público acudir a una empresa del sector privado que cumpla con las debidas garantías económicas y técnicas para ello.

Esta Dirección Provincial, de conformidad con lo establecido en el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público así como la resolución de 25 de marzo de 2024 por la que se delegan competencias en los órganos directivos de la Agencia,

**RESUELVE**

- 1.- Acordar la iniciación del expediente de contratación de referencia
- 2.- Acordar que la adjudicación se efectúe mediante procedimiento abierto simplificado abreviado conforme a lo establecido en el art. 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

EL DIRECTOR PROVINCIAL  
(Por delegación, Resolución del SAE de 25/03/2024)

Fdo.: Amós García Hueso



AMOS GARCIA HUESO		11/09/2025 14:21:47	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGw8SxAV7P3sZv9ymsV1q9p7sQE7	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	